Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2019-0220 SALTA, 14 de marzo de 2019 EXPEDIENTE Nº 10.832/2018

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2019-0009 — relacionada a la designación del Sr. Roberto Hernán Martínez — en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Botánica" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 60, el alumno Martínez informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, a partir del 12 de marzo de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será atendido con la partida presupuestaria propia de la planta aprobada, Res. CS 259/18, cargo que liberó la alumna María Soledad Villacorta, el 05/03/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del alumno ROBERTO HERNÁN MARTÍNEZ -DNI N° 32.805.386 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Botánica" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, el 12 de marzo de 2018 y por el término de un (1) año, con las retribuciones de Ley, con cargo a lo establecido por Reglamento, Res. CS 301/91 y las consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2019-0009, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación a la partida presupuestaria propia, de la planta aprobada, Res. CS 259/18, cargo liberado por la Srta. María Soledad Villacorta el 05/03/19.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a Sr. Martínez, profesor responsable, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

Dra. Dora Ana Davies Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Ing. Carlos Alfredo Herrando Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales